



ANEXO – 2 PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES

Nro. CPG- 01/2024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como tomadores de Seguros Colectivos contenido en el capítulo III, Título VII Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.** Convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país a participar de la **“Licitación Pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecario de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores”**, para el periodo de acuerdo a la alternativa a definir conforme al Slip de Cotización que no podrá exceder a los 3 años de acuerdo a la normativa, computable a partir del 04 de abril de 2024 en adelante.

Las entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.coopprogreso.bo, Asimismo, durante el periodo de consultas se podrá contactar a las siguientes personas Lic. Richard Acarapi Colque SUBGERENTE DE FINANZAS al teléfono 382-2004 Int. 124, correo electrónico: racarapi@coopprogreso.bo y con la Ing. Yenny Naid Soto Guillen SUBGERENTE DE NEGOCIOS, teléfonos 382-2004 Int.151 correo: ysoto@coopprogreso.bo en los horarios de atención de consulta de lunes a viernes de 09:00 am. a 13:00 pm. en la Oficina Central ubicada en la Localidad de El Torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela.

I.- DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Las propuestas se presentarán en dos ejemplares; original y copia.

Todas las Páginas de la propuesta, sin excepción estarán enumeradas, selladas y rubricadas por el proponente:

1. Slips de cotización.
2. Prima a ser cobrada a cada asegurado.
3. Cuadro resumen de la oferta, indicando tasa neta y tasa total.
4. Debe incluir una nómina de la relación de experiencia del proponente en seguros de este tipo y otros similares, listado de clientes, indicando desde la fecha de inicio de su relación comercial; experiencia de la compañía en pólizas de DH, de los últimos 5 años.
5. Nómina de Reaseguradores Automáticos, debidamente legalizados por la APS, en el que indiquen capacidades.
6. En caso de reaseguros facultativos el Fax o correo electrónico de respaldo de la cotización.
7. Cuadro de cesiones a reaseguro y retenciones propias por cada póliza.
8. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
9. Pólizas de muestra, con todos sus anexos. Incluyendo solicitudes de seguros, formulario de declaración de salud.
10. Certificado único mensual de licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
11. Última memoria anual año 2022 (copia simple o en formato digital).



12. Datos importantes de la empresa proponente como listado de sucursales y direcciones de las mismas; fecha de fundación y listado de principales socios
13. Nómina y organigrama del equipo de profesionales de la compañía que atenderán a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.
14. Curriculum vitae de los ejecutivos que atenderán la cuenta, y del área de Suscripción.
15. Listado de médicos, centros médicos y laboratorios donde se realizarán los exámenes de selección de asegurados a nivel nacional.
16. Especificaciones del software (SI contarán) para el control de solicitudes, asegurados, y pago de primas. Si no tuviesen esta facilidad tecnológica el proceso de llevar adelante las labores antes señaladas.
17. Resumen del sistema informático de digitalización de solicitudes y certificados únicos. Como características del portal de publicación de los mismos.
18. Sucursal en los departamentos en los que la Cooperativa funciona
19. Calificación de riesgo de mínimo AA2 (nomenclatura ASFI) Presentar mínimamente informes de dos calificadoras de riesgo, a junio 2023
20. Acreditar experiencia específica de mínimamente 10 años administrando cartera de Desgravamen Hipotecario de Entidades de Intermediación Financiera (Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Entidades Financieras de Vivienda, Instituciones Financieras de Desarrollo), incluyendo primas y vigencias.
21. Participación de mercado mayor o igual al 15% en DH, para la gestión 2022, para demostrar experiencia en el ramo.
22. No podrán habilitarse a la presente licitación las compañías aseguradoras que sean parte de un grupo financiero y cuya composición incluya a una entidad bancaria, en virtud de la protección de la cartera de clientes de nuestra entidad.
23. Indicadores financieros, de la última gestión 2022
24. ROE igual o mayor al 20% (Utilidad Neta / Patrimonio)
25. Ratio de endeudamiento menor o igual a 3 (Pasivo Total / Patrimonio)
26. Excedente de capital mínimo exigido por la APS debe ser igual o mayor a 2.
27. Estados financieros auditados gestión 2022 (fotocopia simple)

II.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

1. Publicación de la convocatoria máximo hasta el **05/02/2024**
2. Periodo de consultas entre el **06/02/2024** hasta el **08/02/2024**
3. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas máximo hasta el **19/02/2024**
4. Presentación y apertura de propuestas el viernes **23/02/2024** a horas **10:30 am.**, en la oficina central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Progreso RL. Ubicada en El torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela.
5. Evaluación de Propuestas el **05/03/2024**
6. Publicación de resultados el **11/03/2024**
7. Periodo de atención de objeciones del **12/03/2024** hasta el **14/03/2024**
8. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta máximo hasta el **19/03/2024**
9. Suscripción del contrato máximo hasta **04/04/2024**
10. Publicación en la página web, las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada máximo hasta el **18/04/2024**

Santa Cruz, 05 de febrero de 2024